

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Plata, abril de 2010

Circular N° 2/10

Trabajo pedagógico – institucional

Desde la Dirección Provincial de Secundaria se ha planteado la necesidad de que las tareas de trabajo pedagógico institucional que lleven adelante los docentes, estén encuadradas en la elaboración de diferentes propuestas, donde intervengan el equipo directivo, el equipo docente y los estudiantes.

Para ello se han elaborado orientaciones y criterios para la elaboración que a continuación se detallan:

Orientaciones previas para el equipo directivo:

- Definir los objetivos y necesidades institucionales.
- Analizar el perfil de los docentes que se encuentran en esta situación.
- Prever los ámbitos (tiempos y espacios, horarios y lugares) donde será posible desarrollar las tareas.
- Asesorar a los docentes en la elaboración de los proyectos de trabajo pedagógico-institucional.
- Viabilizar y supervisar la implementación de los proyectos de trabajo pedagógico – institucional presentados
- Evaluar el impacto de la implementación de dichos proyectos.

Criterios sugeridos para la organización de las tareas:

- Proponer proyectos, acciones, tareas, etc. que colectivamente la escuela defina y desarrolle a partir de una problemática, un interés o una necesidad vinculada directamente con procesos de enseñanza y aprendizaje, y a la permanencia con aprendizaje de los estudiantes.
- Definir un plan de trabajo teniendo en cuenta objetivos, acciones, tiempos, responsables, de acuerdo a lo expresado anteriormente.
- Evaluar la posibilidad de articular el proyecto institucional con algún plan nacional, jurisdiccional o local.
- Aprovechar los recursos existentes en la escuela o en la localidad, para el diseño, implementación y evaluación de lo realizado.
- Especificar los destinatarios de la tarea por ciclos y también, por orientación, materias, turnos, secciones, etc.
- Fomentar la inclusión de otros actores de la comunidad en el proyecto institucional y en los proyectos de trabajo pedagógico-institucionales de él derivados. (empresas, organizaciones sociales, deportivas o culturales, jóvenes no escolarizados, familias, etc.)

A continuación se describen algunas tareas posibles de desarrollar por los docentes, pudiendo ser ampliadas, especificadas, modificadas según las necesidades de cada institución.

- Trayectorias escolares: Hacer seguimiento y monitoreo de los estudiantes tanto en su desempeño curricular como en aquellas cuestiones que le preocupan o interesan, intentando hacer una detección temprana de alumnos en riesgo. Estar atento a sus necesidades y orientarlos en situaciones escolares que se vuelvan problemáticas, comunicándolo a todos aquellos actores que puedan estar involucrados para que se comprometan en la búsqueda, implementación y evaluación de estrategias de resolución.

- Estudiantes en riesgo pedagógico: Para aquellos estudiantes que se encuentren en riesgo pedagógico (con materias previas, alto porcentaje de desaprobación de exámenes, bajas calificaciones, ausentismo reiterado, etc.) organizar y/o coordinar mesas de trabajo para implementar propuestas que los ayude a superar estas situaciones. Constituirse en un nexo entre los docentes y los estudiantes que requieran dicho apoyo y con el docente a cargo trabajar sobre estrategias de enseñanza.
- Comisiones evaluadoras: Implementar un plan, previo a la constitución de las comisiones evaluadoras, que les permita a los estudiantes tener la preparación necesaria para llegar en óptimas condiciones a esa etapa del ciclo lectivo.
- Participación estudiantil: Favorecer los procesos de participación estudiantil que se estén desarrollando en la escuela e impulsar la creación de espacios nuevos. Constituirse en un referente institucional, en un "puente", entre los adultos y los jóvenes de la escuela.
- Acuerdos Institucionales de Convivencia: Promover los Acuerdos de Convivencia entre todos los actores institucionales y a nivel áulico e institucional, atendiendo especialmente a las escuelas secundarias que se conforman a partir de una vinculación entre una SB y un Polimodal.
- Eficiencia Interna: Analizar los datos de eficiencia interna: matrícula, abandono, repitencia y promoción en el equipo directivo y con los docentes. El trabajo con esta información estará orientado a analizar, interpretar y comparar los resultados y hacer circular la información al resto de la institución como elemento importante para la evaluación de lo realizado y para la proyección de lo que haya que realizar en el futuro.
- Horas libres: Impulsar la creación de proyectos para el aprovechamiento de las horas libres (mejor aprovechamiento del tiempo escolar) y coordinar su articulación para la puesta en marcha.
- Proyectos diferentes: Coordinar la elaboración de proyectos de cine, biblioteca, informática, ciencias, deportes, entre otros, evaluando la disponibilidad de recursos existentes en la escuela. Si la escuela no cuenta con los recursos básicos para el

desarrollo de un proyecto se puede considerar la necesidad de gestionarlos y obtenerlos en otros ámbitos comunitarios.

- Formación vocacional y educacional: Focalizar en el ciclo superior de la secundaria las prácticas de formación vocacional y ocupacional proveyendo los elementos necesarios para posibilitar la mejor situación de elección a los estudiantes, atendiendo así a uno de los fines de este nivel de enseñanza.
- Integración curricular: Acompañar a los estudiantes próximos a pasar al ciclo superior desde la integración curricular, estableciendo nexos entre el ciclo básico y el orientado. Sugerimos trabajar este aspecto con el aporte de los estudiantes del ciclo superior y con los equipos de orientación escolar.
- Actualización docente: Realizar aportes para la actualización de los docentes, favoreciendo, gestionando y enriqueciendo la búsqueda y socialización del material específico disponible.
- Diseños curriculares: Colaborar en el proceso de implementación de las orientaciones del ciclo superior relevando la información que los docentes y los estudiantes puedan aportar, a fin de realizar un análisis curricular que permita hacer futuros ajustes.
- Comunicación de la Información: Desarrollar estrategias para el relevamiento, comunicación y difusión de la información en el ámbito institucional: cuadernos, carteleras, periódicos, folletines, etc. Analizando el contenido de lo que quiere comunicarse y encontrando la manera más apropiada para hacerlo. Sugerimos trabajar este aspecto con el aporte de los estudiantes, sus organizaciones y los docentes.



Claudia C. Bracchi
Directora
Dirección Provincial de Educación Secundaria
Dirección Gral. de Cultura y Educación